

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes.	1'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre.	5'00 —
Extranjero y Ultramar, id.	10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia a la al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ, JUAN PEDRO MESA DE LEON.

Director,

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea.	0'10 pesetas
Esquelas mortuorias, en idem.	4'00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea.	0'25 —
Comunicados, a juicio del Director, línea, de 1 a 50.	—
20 por 100 de rebaja a los suscritores. — PAGO ANTICIPADO.	—

Seccion editorial.

LOS APREMIOS.

Justo es, en verdad, que para compeler a los morosos al pago de las contribuciones, el Estado y las Diputaciones provinciales usen de los medios coercitivos que la ley les dá; pero nada más triste hay que el espectáculo que ofrecen, muchas veces, los pueblos apremiados.

Agobiados están bajo el peso de los innumerables y cada vez mayores tributos, con que se ven forzados a contribuir a los gastos provinciales y a los generales del Estado, los Ayuntamientos rurales de esta provincia, muchos de los que dejan por cubrir sus más urgentes necesidades, y, ni aún, con ese sacrificio de su propia vida, consiguen reunir los suficientes medios para satisfacer las exigencias de la Administración provincial y de la Nación. Cuando esto sucede, por desgracia de esos pobres municipios sabido es que sin tardanza cae sobre ellos otra plaga, que implacable consume en pocos días tanto casi como todas las contribuciones juntas en tres meses; y en el hogar en que no haya ni un mal puchero de patatas que condimentar, ni un triste mendrugó de pan que llevar a la boca y así tener al menos fuerzas para exhalar un lamento ante el horrible cuadro de la miseria y el hambre, es preciso, cuando el rudo apremio llega, quedar en la mayor desnudez, entregando a la ejecución de embargos hasta aúlt mullacha que pueda servir de abrigo ó de mullido en el lecho, y hasta el misero azadón ó el herrumbroso martillo, que pueda servir para ganar un jornal, ya que no sea posible para las crecidas cuotas de contribucion con el solo producto en venta de la escuálida pareja de vacas, ó la huesosa media docena de ovejas y los ruines aperos de cultivo. Todo, todo es preciso darlo, á no preferir tener por morada un súpico rincón de la cárcel, por desobediencia ó desacato á las superiores órdenes.

Centenares de habitantes en las aldeas son testigos de que el cuadro es aún mucho más triste y sombrío que nuestras frases lo pintan: centenares de aldeanos son testigos de que la exacción de los tributos, cuando la ocasión del apremio llega, no se apiada ni ante la enfermedad incurable por falta de recursos con que combatirla.

No hace mucho, en medio de las faenas agrícolas, los recaudadores de la contribución, obedeciendo órdenes superiores se veían en la necesidad de exigir al pobre labriego lo que en aquella época no podía darles sin malvender su escasa cosecha, sino quería verla embargada por el fisco.

En la mayor parte de nuestros pueblos ha sido casi nula la recolección de cereales, presentándose ante los pobres aldeanos un porvenir lleno de sombras. Lo poco que han sacado de la tierra, tienen que repartirlo entre

el usurero implacable que ahora recoge el crecido interés de unas cuantas monedas, prestadas en épocas de miseria, monedas que estaban borradas por las lágrimas de los infelices que las entregaron el año pasado, y las exigencias crecientes del Erario que no se apiada del estado precario en que se encuentran los contribuyentes.

¿Qué va á ser de esos desgraciados en el momento en que no quede un grano de trigo en sus cámaras?

Ante el costero que pide el importe del canon de un censo que dice no se ha satisfecho hace diez ó doce años, ante el apremio por consumos ó provinciales ó al ver vendidas sus fincas por un empleado del banco que exige la contribución con el recargo consiguiente, no le quedan al infeliz labriego más recursos que emigrar ó morir, si anhela conservar la honra que heredó de sus padres sin mancillarla por el delito de hurto.

Nosotros quisiéramos ver en este país á esos estadistas que sentados en cómoda butaca, nos hablan de la felicidad que se disfruta bajo este ó aquel gobierno y de la prosperidad que llevan á todas partes estas ó aquellas reformas, sin que ninguna de ellas alcance á esos verdaderos siervos que se llaman labradores. Desearíamos hallarles en el lugar del desgraciado padre que en medio de un cruel invierno, no tiene pan para dar á sus hijos y ve vender en pública subasta lo único que podía sostener á su angustiada familia, venta en que se hace gran rebaja del verdadero precio y con gran alza de costas y recargos, hasta el punto de que aun cuando los bienes tengan algún valor y la deuda sea insignificante, no alcanzan aquellos para pagar el importe de las resultas del expediente.

Así poco á poco va creciendo la miseria que consume á esta provincia, va disminuyendo su población y van en aumento perdiéndose por toda España los infelices que hace algunos años disfrutaban de una posición desahogada.

LOS CONSUMOS DE ILLORA.

Sabemos de muchos pueblos donde los repartimientos de consumos son lo que *no puede decirse*, y entre esos pueblos se encuentra el de Illora, cuyo Ayuntamiento ha formado un reparto para el corriente año económico, de lo más delicioso que puede imaginarse.

Sobre esto se nos dirige una carta que copiada á la letra dice así:

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable Diario lo siguiente, en la seguridad de que al hacerlo así, prestará V. un servicio á la causa de la justicia, que con tanta valentía viene defendiendo.

Se trata, Sr. Director, del reparto de consumos de la Villa de Illora, que es la suma y compendio de la saña y el rencor político, por ser imposible atribuirlo á otros propósitos menos puros.

Parece imposible que haya Ayuntamientos como el de Illora con osadía bastante para llevar á termino obra tan desatentada, sin tener en cuenta que las Autoridades superiores, no pueden, no deben, hacerse solidarias, de aborto semejante, que entre otros males de presente, tiene un porvenir preñado de amenazas.

Parece que sus autores han perdido el instinto de conservación (que Dios siega al que lo quiere perder.) Porque ¿que ocurriría, si como no es de esperar, el Sr. Administrador de Impuestos, desestimara más de treinta reclamaciones interpuestas contra el referido Reparto? Pues sencillamente que los que son víctimas del mismo esperarían pacientemente la ocasión de consumir otra arbitrariedad como la presente justificada con los precedentes de que se lamenten y quizá aumentada, que no está siempre la defensa en la medida del ataque.

Estas consecuencias, que serían inevitables pudieran prevenirse si el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos atajara con mano firme estos desmanes, que ya han obligado á muchas familias á emigrar de este pueblo, y qué se sabe, que obligarán á las que se quedan, cuando vean arrebatar de sus manos el pan de su familia, y de sus patrimonios los bienes que les legaron sus padres, para pagar un Impuesto odioso en sí mismo é insufrible cuando se reparte como en Illora en el año de Gracia de 86 á 87 bajo el paternal Gobierno de Sagasta.

Desdeluego esperamos que la Administración de Propiedades é Impuestos no obrará de ligero, y antes de proceder á la aprobación del repartimiento de Consumos de Illora, lo examinará detenidamente atendiendo con justicia las reclamaciones que sobre el mismo se han hecho.

Emancipación de la mujer.

Hay cosas de tan universal importancia, que tienen el privilegio de despertar, en toda su intensidad, la atención pública; pero ésta desaparece cuando aquellas han perdido la oportunidad, ó cuando la confusión las ha despojado de los principales caracteres que las distinguió.

Esto último sucede con la idea referente á la emancipación de la mujer.

El interés que tuvo mientras se debatía en el verdadero terreno de la filosofía, ha desaparecido desde el momento que se la presenta como el medio vulgar de conceder á la mujer una libertad de acción que, á ella en primer término, había de perjudicar.

Si se nos preguntase, que entendemos nosotros por emancipación de la mujer, contestaríamos sin vacilar: *el acto en virtud del cual entra la mujer en la libre posesión de todos sus derechos*.

En tanto no sepamos que la mujer posee libremente todos sus derechos, no podremos asegurar que está emancipada, y mal podrá adquirirse esta seguridad, ignorando cuáles sean aquellos derechos.

Pretender que la mujer, por el solo hecho de ser un ente racional semejante al hombre, ha de tener absolutamente los mismos derechos que este, lo creemos absurdo, pues tal teoría nos conduciría á creer, que el hombre y la mujer, como cosas diferentes, pueden vivir con vida propia sin el mútuo concurso de ambos, cuando no son sino las partes de un todo

magnífico, obra sublime del Creador, y sería temeridad separar las partes y querer que viviese el todo. Hay tal armonía en la relación de los dos sexos; tal sabiduría en la distribución de los atributos de cada uno de ellos; tan justa compensación encuentra el defecto de uno en el exceso del otro, que solo se comprenden la vida humana en la mútua y reciproca dependencia del hombre y la mujer.

Se pide la emancipación de la mujer; ¿qué emancipación, la que permitiría que esa parte de la humanidad ejerciese sus derechos en justa reciprocidad á los deberes con que el hombre está ligado á ella, ó la que concediéndola una libertad ilusoria la considera exenta de deberes para con el hombre, complemento moral de su vida.

Si la primera emancipación es la que se pide, nosotros nos declaramos acérrimos partidarios de ella y la defenderemos con todas nuestras fuerzas; pero si se quiere la segunda, la que abandona el hogar doméstico para llenar las academias, prefiriendo literaturas á mujeres bien educadas; la que sustituye el tierno y sano refugio donde el hombre encuentra el más cierto y desinteresado apoyo, por el perpetuo compañero de discusión; en una palabra: si la emancipación que se desea, es la que, encomendando las leyes de la naturaleza, quiere matar los más puros afectos de la familia en este caso nos pronunciamos contra ella y deploramos que el hombre atenido con sangre fría á su propia felicidad,

Las pasiones humanas esclavizaron á la mujer, y el hombre se creyó superior á ella, negándole la enseñanza y la instrucción. Tan enorme injusticia no podía subsistir, y no subsistió. Llegó un tiempo en que deshacho el error, elementos mil se adunaron para engrandecer á la mujer y sacarla de la indiferencia glacial que por doquiera la seguía. Desde entonces la ciencia, la razón, la inteligencia y la voluntad, han trabajado con marcado interés para darle en la sociedad el puesto que la corresponde de compañera inseparable del hombre, destinada á dulcificar su existencia tomando parte en sus alegrías y desventuras; y á ser su esposa cariñosa, la providencia visible de sus hijos, y el ánge benéfico de la familia y del hogar. ¿Qué lugar más digno, pudiera ofrecerse á la mujer; y ¿que misión más sublime que llenar!

Emancípese del todo la mujer, sí, que ya es hora; concedámosle todos sus sagrados derechos; procuremos seguir impulsando la magnífica obra de su engrandecimiento; pero evitemos los extremos y exageraciones que puedan comprometer su importancia y lanzarla de nuevo á la esclavitud del ridículo, en el momento mismo que tan fácil sería completar la obra de su emancipación.

Detalles al vuelo.

Ya dijimos ayer en nuestra última hora, que en el campamento de los *huasares* ha habido una *insurrección* que dará lugar al ascenso de algunos *soldados rasos* y al *retiro del lugar* *teniente*.

Anteanoche habló sobre esto

redactor de LA PUBLICIDAD con un caracterizado político, y seguidamente publicamos la conversacion que tuvieron:

—¿Usted cree que los conservadores entrarán en el poder?

—Ahora no; pero es indudable que tal vez demasiado pronto sean llamados por la corona.

—Y ¿que ocurrirá en Granada?

—Como los llamados serán los ortodoxos, y en Granada hay menos todavía que *zurdos*, tendrán que recurrir indudablemente a los *húsares*, y dado este supuesto no hay más remedio que tienen que ocurrir disidencias, porque yo sé que para la alcaldía sobran aspirantes.

D. Joaquín Durán lo apoyará Agrela, y dado que consiga el nombramiento, podrá estar un mes en las casas consistoriales.

Don Rafael de Garay indiscutiblemente pasará a la *reserva*, y si no se conforma, es probable que le concedan el *retiro provisional*... ó *efinitivo*.

Don Joaquín Gavilanes, piensa colocarse en estado conveniente para ser alcalde. Ahora falta que lo sea.

El Sr. Alonso Zegri parece que es otro de los aspirantes; pero es el que reúne menos probabilidades, según se dice.

Como estas ambiciones han sido ya manifestadas al exterior, han comenzado los celos, de los celos han surgido las disidencias, y hay quien opina que el señor de Gavilanes pretende ser el jefe de los conservadores de *caballería*.

—Sólo falta que los conservadores ocupen el poder.

—Sí,....

—Pues me parece que están verdes.

—Tal vez.

—Pero muy verdes.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento.

Ni con Zayas ni con Gomez tienen mis males remedio: con Zayas porque me mata; con Gomez porque me muero.

Dice un periódico:

«En el itimo de Tehuantepec, se ha descubierto una flor preciosa que por la mañana es blanca, al mediodía encarnada y por la tarde azul.»

Esa flor debe llamarse la flor del *Rosicler*.

Los fusionistas se proponen comenzar los trabajos de reorganización de su partido, según hemos oído decir.

A buena hora, mangas verdes.

Y siguen las denuncias de periódicos.

Y siguen los fusionistas titulándose liberales.

¡Qué sarcasmo!

El Sr. D. Eduardo Gomez y el *Rosicler* han hecho las paces.

¡Se salvó el país!

VEINTICUATRO pesos, como diría cualquier Gonzalez, le está costando a la provincia diariamente que trabaje la Comisión provincial.

¡Oh, qué buen país!

—¿Y D. Aníbal?

—En su departamento de la calle de la Duquesa.

—Bueno.

Nuestro querido *Defensorcito*, es

decir, el de Granada, dice en los anuncios de la tercera plana:

Se arrienda

Por debajo.

Una persona.

¿En seco ó en remojo?

De todo un poco.

EL ÚLTIMO MOSQUITO.

Místico celeste, *gantharba* del cielo... raso de mi alcoba, que, como los retozones *gantharvas*, que alegran el paraíso de Intratanes clavicordio, y tienes alas, y revoloteas, hoy te envío mi despedida triste y alegre al mismo tiempo.

¡Adios, sangre de mi sangre, mosquito de mis chichones!

Totavía recuerdo con el mismo placer que el otro cuando le pegaban con la badila en los nudillos, aquellas noches serenas de verano en que no permitas que me durmiera hasta imprimir en mi rostro el punzante beso que dejaba huella indeleble durante veinticuatro horas, por lo menos.

Cuando debilitado por el calor sofocante de todo el día, y rendido ya el sueño me retiraba a mi alcoba y el lecho me abrazaba con sus brazos de fresco lino y me ofrecía piadoso su mullido cabezal para recinar mi sien ardiente. Tú me acechabas con tus imperceptibles ojos desde el fondo oscuro del elevado techo.

La lámpara de aceite ardía débil y trémula sobre la mesa de noche; mis ojos se nublaban y mi espíritu aprovechando la falta de vigor del cuerpo, volaba a un mundo fantástico para vagar allí libremente; entonces tú, que como los ogros, olías carne fresca, te desprendías de la viga a que estabas agarrado con los filamentos de tus patas y, describiendo círculos y espirales sombras bajabas y bajabas tanendo tu sonora trompetilla que yo percibía entre sueños, como una constante amenaza.

Ya cerca de mi abrasado rostro producías con tu rápido vuelo una atmósfera refrigerante y apacible. Cuando el agudo son de tu pulmón atómico cesaba, buscábase mi mano nerviosa por todas partes, pues sabías lo peligroso de tu silencio. ¡Cuántas veces por haber justicia en tí, hice en mi agravio abofetarme sin tino!

¡Y tú sonabas por la parte opuesta la tenaz trompetilla, como riadote de mi torpeza y vano empeño!

¡Bah! Ya caías decía yo, sin decir una palabra, pero acechando con el oído tu fálaz vuelo. Y en aquel instante, era la sazón en que te complacías más, abrevándote a hurto en mi sangre. Cuando yo sentía tu pinchazo ya era tarde: volabas con parte de mi ser, celebrando el triunfo a trompa tanida.

Con ser un punto volante, eres la más grande prueba de que no hay enemigo pequeño. Me has quitado el sueño más veces que mis infortunios; me has puesto más irascible que cien contratiempos; te has burlado de mí.

Como a la tormenta precede el trueno lejano, como a las grandes catástrofes el presentimiento, así te anuncias, amenazas y muerdes antes de llegar, herir é incomodar, con ese sopsonete socarrón y malévolo que pone en ascuas a quien te espera y te espanta en vano con un temor tan grande y ridículo como tu insignificancia.

Pero ya pasó tu imperio: naciste con el verano y has muerto con él. La revolución atmosférica te ha destronado; fué preciso que los elementos de la naturaleza se conjurasen contra tí.

Ya has muerto, y con esto llegó para tí, como para todos la triste hora de las alabanzas.

Perdóname si olvidé un instante la benéfica misión que te fué encomendada sobre la tierra. La sabia naturaleza que todo lo ordena y dispone convenientemente, te confi-

rió el título de cirujaco, y puso en tus lábios la lanceta del sangrador para que en la estación ardiente aliviasas al hombre de la sangre excesiva y perjudicial, deducténdola de sus venas gota a gota, porque fuesen menores la molestia y el peligro.

Tu fuistes el nuncio de la estación florida. Cuando abriste las alas a la existencia y flotastes en la primera hebra de luz solar que traspasando la espesura de la alameda a orillas del pantano fecundó el microscópico huevecillo que te aprisionaba, pregonaste con tu trompetería aquellos días de aromas, de luz y de rumores en que la tierra rejuvenecía. Y a la manera que la piedrecilla arrajada en el estanque enjendra elásticos círculos que se dilatan hasta tocar en las márgenes, así tú, punto sonoro, fuiste el centro de donde partieron esas luces, esas armonías y esos perfumes.

Tras de tí vinieron los ejércitos de garrulinas garrulas, y las legiones de flores y las miriadas de estrellas que se agrupan en coros y danzas saltando en el azul clarísimo del cielo; las mañanitas alegres y los crepúsculos arrebolados; los rumores de las fuentes; los aromas fugaces que revolotean en alas del templado céfiro, y los insectos trisados que zumban en la calma de la siesta.

¡Pero ¡ay! que ya he escuchado tu último gemido, prolongado y débil, llorando tu perdido imperio, como Babil al traspasar el monte despidiéndose de la oriental Granada.

Los bandos de pájaros alegres, se han dispersado y con ellos los enjambres de insectos; las flores desaparecieron y se apagaron los aromas y los misteriosos rumores. Toda la esplendidez del verano quedó reducida a un punto: en tí se condensó toda aquella vida.

Hoy bates tus alas ténues hacia el misterio desconocido, y sobre ellas conluces el extracto de toda aquella alegría: en el gemido de tu trompetilla nos arrebatas el último rumor perdido del verano.

Contigo se va el último átomo de la florida estación, de la estación de los amores.

Adios: la lluvia azota los cristales de mi alcoba.

Sin tí,.... *vorrei morire*. -- Val Erice.

OCTUBRE.

Así se llamaba este mes, nombre dado por Rómulo, por ser al mes octavo del año, pues Julio y Agosto no existían en el primitivo calendario romano, constando sólo el año de diez meses.

Al finalizar la primera quincena sacrificaban a Marte, dios de la guerra, un caballo que denominaban *october* tomado su nombre del mes en que tenía lugar el sacrificio. Verificado en memoria del caballo de Troya si bien algunos no convienen en esto, porque Troya fué conquistada en otra época del año.

Roma, pueblo guerrero por excelencia, rendía un culto especial a Marte y le sacrificaban un caballo, objeto el más estimado en una sociedad de estas costumbres y tendencias.

Inútiles fueron las tentativas de varios emperadores para cambiar el nombre de este mes; Dominiciano pretendió darle el suyo propio, Cómodo quiso denominarle *invenio* ó *de* epiteto que a sí mismo se daba, y el Senado el de *Faustino*, nombre de la mujer de Antonino.

Por lo demás, Octubre es el mes de la decadencia, flores sin aroma, frutos tardíos, las faenas agrícolas se hallan completamente terminadas y únicamente en los países fríos se cuida de almacenar el fruto de la vid, después de la fermentación, y empiezan en los últimos días a despojarse algunos árboles de la hoja anunciando la proximidad del invierno.

Este mes tiene un recuerdo al amante glorioso de nuestra historia que es el descubrimiento de la América hecho por Cristóbal Colón el día 12 y en el año 1492, el mismo día que algunos años más tarde se instituyó la conmemoración de la venida de la virge

en carne mortal a Zaragoza bajo la advocación del Pilar. También en este mes el día 21, año de 1805, tuvo lugar la célebre batalla de Trafalgar, hecho heroico en la historia de la marina española en la que hubo 1,022 muertos y 1,383 heridos, rayando a tanta altura el valor y pericia de nuestros marinos que aun hoy están siendo objeto de un casi verboroso culto los jefes españoles de aquella batalla aun entre los mismos ingleses contra quienes combatieron.

¿Y qué monumento tienen en España digno de estos valientes? ¿En qué se han ocupado todos los gobiernos para honrar su memoria?

Sólo el recuerdo levantado en el corazón de todos los españoles que no olvidamos las glorias de nuestra patria, pero bueno fuera que se hiciera público y ostensible que el pueblo que honra a sus mártires, a sí mismo se honra.

Detalles de la localidad.

La Comisaría Regia ha publicado relaciones de los propietarios damnificados por los terremotos en esta capital que han sido auxiliados para reparar sus fincas ascendiendo dicho auxilio a 1.402, 05 pesetas.

Con destino a propietarios en el pueblo de Frigiliana ha expedido la misma comisaría 27 vales de auxilio que importan 1.281'57 pesetas.

También ha expedido seis vales más como ampliación de otros anteriores previas segundas tasaciones que ascienden a 852,90 pesetas.

A pesar de las diligencias practicadas por los dependientes de la Alcaldía de Málaga no han podido ser capturados los reclamados por la sala de lo criminal José Palomeque Santiago y Cristóbal Lozano Sanchez.

Ayer se celebró en la Iglesia de Santa Escolástica la función que anualmente costea el Colegio de Procuradores asistiendo en representación del mismo su Decano D. José Cañas y el Procurador Don Nicolás Palomares.

Resultando inadmisibles por su forma las proposiciones presentadas para optar a la ejecución de obras de empedrado de calles de los pueblos y barrios nuevos que construye la Comisaría Regia en Alhama, Arcenas del Rey, Albuñuelas, Gütejar, Periana, y Zafarraya se amplía el plazo de admisión de proposiciones, hasta las seis de la tarde del día 20 de este mes.

El día 19 del corriente se eubastarán ante el Juzgado de Iznalloz varias fincas que se han embargado en cierto expediente sobre exacción de cartas.

De una estadística recientemente formada aparece que actualmente hay en España 42.048 curas, 1.106 frailes y 14.725 monjas.

Han ingresado en la cárcel de Audiencia dos individuos reclamados por la Audiencia de este territorio.

Debiendo contratarse la adquisición de varios artículos necesarios al servicio de las factorías de utensilios, se admiten proposiciones en la Intendencia Militar de esta plaza y en la de Málaga hasta el día 21 del corriente mes.

La noticia del indulto concedido por S. M. la Reina a los sentenciados a la pena de muerte por los Consejos de Guerra, fué inmediatamente recibida por el gobernador civil y comunicada a las autoridades y corporaciones de la capital así como a los Ayuntamientos de la provincia.

El mes de Noviembre se reunirá la Junta reglamentaria del Tercio de la Guardia Civil para adjudicar en pública licitación la contrata para surtir a la Comandancia del mismo de tablado y banquillos de hierro para el servicio consecutivo de cuatro años.

El día seis de Noviembre se verificará la subasta del arbitrio municipal correspondiente al matadero por el tiempo que resta de ejercicio económico corriente.

Se ha concedido un mes de licencia para esta capital, con objeto de evacuar asuntos propios, al alférez de infantería, ayudante de órdenes del Excmo. Sr. General gobernador militar de Sevilla D. José Vasco y Vasco.

A la profesora de instrucción primaria de Jitar doña Ramona Jiméñez, le adeuda el

ayuntamiento de aquel pueblo dieciséis mensualidades.

Pues a pesar de esto, se le quieren embargar las muebles que posee para cubrir la cuota que por el impuesto de consumos le fué impuesta.

Esperamos que el señor Gobernador civil dé las órdenes convenientes para que la citada profesora no se muera de hambre ó tenga que pedir limosna, como ya ha sucedido á otros profesores de esta provincia.

Ha sido destinado al batallón Reserva de Loja, el alférez D. Bonifacio Muñoz.

El Juez instructor del Sagrario cita y llama á unos desconocidos que la noche del 30 de Agosto golpearon y lesionaron á Nicolás García Ibañez, para que en el término de 16 días se presenten á responder de los cargos que les resultan.

Se ha encargado de la defensa, en la causa que se instruye á nuestro compañero D. Juan Huertas Lozano, redactor jefe de este periódico, por la segunda denuncia del mismo, el ilustrado Abogado, nuestro particular amigo D. Francisco Angulo Prados.

Se jun leemos en nuestro querido colega *El Adalid* de Córdoba, el alcalde de aquella capital D. Juan Rodríguez Sánchez, ha salido para Granada.

El delegado de Hacienda de esta provincia, D. Ramon Ortega, ha sido trasladado á Castellón, viniendo á reemplazarle D. Carlos Morales de Setien, que lo es de Soria.

El interventor de Hacienda de esta provincia D. Leopoldo de Uribe, ha sido declarado cesante. Le reemplaza D. Joaquín Celada.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia de D. José Bizar Romero, y con la asistencia de los Sres. Gomez Tortosa, García Moreno, Gomez Ruiz, Funes y Campos Cervetto, se reunió la Comisión Provincial.

Abierta la sesión fué aprobada el acta de la anterior.

Se examinó y aprobó un expediente de suatistucion que presenta el mozo núm. 19 de Cullar Baza.

Visto el expediente de la carretera de Granada á la de Vilchez á Almería se acordó aprobar el contrato de destajo celebrado con D. Antonio José de la Gloria, y que se detenga la construcción hasta terminar el expediente de expropiación forzosa cuyo despacho se activará.

También se acordó conceder á la expósita Eugenia de la Santísima Trinidad, vecina del P. dul, permiso para contraer matrimonio, y luego que lo acredite en forma legal se resolverá sobre la dote que pide.

Para resolver respecto á lo que manifiesta el Director del hospicio sobre la conveniencia de variar el regimen alimenticio, los individuos convalientes del sarampión, la Comisión acuerda que informen los Sres. visitadores del establecimiento.

Visto el expediente que el Juez del Sagrario eleva á la Comisión para el ingreso en el Hospital de Dementes de un procesado existente en la Cárcel de Audiencia, la Comisión acordó denegar el ingreso interin no llene las prescripciones legales del Real Decreto de 19 de Mayo del año último, advirtiéndole que nunca podrá ser admitido en calidad de preso por carecer el Establecimiento de condiciones, y si en concepto de observación.

Y por último se resolvieron varios expedientes de quintas.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y distinguido colega:

Me ha extrañado que LA PUBLICIDAD haya acogido el calumnioso suelto que, en la segunda columna de la tercera plana inserta ayer; creía, sin embargo, que, por aludirse en él á un periodista que tiene dadis á esa redacción numerosas pruebas de consideración personal, antes de acoger esas falsas retenciones se habría tomado V. el trabajo de denunciar los hechos para no incurrir en la desatención y la injusticia de molestarme y ofenderme sin causa que lo justifique.

El suelto á que me refiere es un turgido de falsedades.

Desde la primera á la última palabra no contiene una sola de verdad. No entraré yo, sin embargo, á refutarlas todas, pues solo me corresponde hacerlo con los cargos que parecen formularse sobre la conducta del representante de las Juntas de socorro de Cartagena y de Jerez de los Caballeros, porque de esta yo lo he sido y de la primera también, en union de un honrado comerciante de Granada.

Es falso de todo punto que los representantes de la Junta de Cartagena hayan obligado á nadie á que le cediesen sus casas ruinosas. Dichos representantes no han obligado á nada á ningún vecino de Béznar, ni menos han recibido casas ruinosas ni solares de ninguna especie: se han limitado á entregar las nuevas edificaciones á las personas que designó la Junta y á pagar al contratista con arreglo á las bases que se escribieron.

También es completamente falso que el representante de la Junta de Jerez de los Caballeros haya recibido, como se dice, trescientas pesetas á cambio de una de las casas: no concibo como hay quien se atreva á faltar públicamente y con tan desmedido descaro á la verdad de los hechos.

El que, probablemente, ha sido origen de esta calumnia es así: Jerez de los Caballeros envió 2342'58 pesetas; subastadas las casas más económicas en 5000 reales y faltando por consiguiente dinero para construir dos, la vecina del pueblo Encarnación Morillas Galdon, á quien hube de concederle una, convino con el contratista abonarle la diferencia, vendiendo para ello, el solar de su antigua casa, y el contratista le cobró, en efecto, diariamente, los 1053 reales que faltaban, sin que yo tuviera que intervenir en el convenio que, por otra parte, no puede ser más racional y legítimo.

En 26 de Octubre del año anterior, aboné al contratista los 8944 reales que hacían el completo de los 10.000 en que se contrataron los dos edificios; hice entrega de estos á las agraciadas, extendiéndoles después escritura de donación; y si bien no se han ultimado todavía los formalismos legales, á consecuencia de obstáculos de la tramitación oficial, hace más de un año que las dos infelices favorecidas por el socorro de Jerez de los Caballeros están en pleno disfrute de sus casas.

En cuanto á la imposibilidad y rectitud con que procede en la adjudicación de las casas si á esto se refiere la retención *otras cosas de distinto género* que contiene el suelto que rectifico, no entraré por hoy en explicaciones que holgarían, puesto que la alusión no se ha concretado; pero decir que la adjudicación de las casas de Béznar, tenga por uno de los actos más etérgicos y honrosos de mi vida, puse en la entereza de resistencia al asedio de compromisos y retenciones que se pusieron en juego para que sacrificase la equidad en aras del favor; siendo á la postre agraciados los que realmente más lo necesitaban, si bien obtenían alguna clase de recomendaciones.

Ya tiene usted aclarados y explicados fácilmente, como deseaba, los errores y calumnias del suelto á que aludo. Sirvase usted, por lo tanto, publicar esta rectificación en este periódico, y mande á su atento s. r. q. s. m. b. Luis Seco de Lucena.—Graduado 7 de Octubre de 1887.

Al comunicado que precede, tan solo hemos de añadir por nuestra parte, que ignorábamos fuese el Sr. Seco de Lucena el representante de las Juntas de socorro de Cartagena y de Jerez, y que el suelto á que se refiere lo mandamos publicar, complacido así á un amigo nuestro, que aseguró respondía, de la exactitud del contenido de aquél.

Por lo demás, nosotros sabemos lo que al pe budismo se debe, y procuramos obrar de

acuerdo con la más exigente manifestación del compañerismo, sin que para ello tomemos en cuenta las atenciones personales del señor Seco, porque tenemos conciencia de habérselas devuelto con usura.

Para terminar, conste al Sr. Seco, que jamás hemos puesto en duda la honradez de sus propósitos, y la rectitud de sus actos.

PARAJITA DE AMOR. por Quitapesares.—Se compone de 48 cartas, que aun bariándola, perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

Á ÚLTIMA HORA.

La noticia de que los ministros de Guerra y Marina habrán presentado la dimisión, y la creencia de que si el Sr. Sagasta no podría conjurar la crisis, esta tendrá que ser total, pusieron ayer en movimiento á conservadores y zurdos, especialmente á estos últimos que prestaron al *Chismógrafo*, su cuartel general, animación inusitada.

Los conservadores manifestaban su alegría pacíficamente, sin algaradas, y hasta cualquiera que no les conocía, pudiera haberse figurado que no les causaba el mayor placer la probabilidad de volver á funcionar para desgracia de la patria, y por ende de Granada que es un pedacito, y de los mas desdichados, de la nación Española.

Esa mezcla de penas y alegría que se notaba en los avinagrados rostros de la gente conervadora, constituía la demostración más evidente del cisma que entre ellos reina, y que si hoy no es completamente público, se hará con seguridad en cuanto llegue la hora de repartir puestos y credenciales.

Las cuatro y setecientos céntimos de zurdos, parecían por el ruido que armaban lo menos noventa y nueve con noventa y nueve céntimos.

¡Qué de ir y venir desde el *Chismógrafo* á los aguaduchos del Campillo! ¡Cuanto paseo por las lomas del Teatro! ¡Qué de discursos al aire libre y qué de cabileos en su clásica madrigueral!

Lo mismo que si ya hubiesen clavado las uñas en lo más sabroso del Presupuesto, se entregaban con la mayor naturalidad, sin ocultarse de nadie á hacer cabales, y hasta parece que hasta se reclamaban del banquete con que, según noticias, piensan celebrar en casa de Simancas su entrada en el poder.

¡Fusiones tan dulces como engañosas!

En muchísimos sitios como cafés y círculos era objeto de censuras el Ayuntamiento.

Por no perder la costumbre,

Y como cuanto digamos no deja de ser una repetición de lo que mil veces hemos escrito, nos escusamos de hacernos eco de los acerbos comentarios que con tantísima justicia se dirigían á la corporación *impopular*.

Abandono, cinismo, descaro perjudiciales al bien público, causa de la decadencia y del estado tan lamentable en que actualmente se encuentra la capital, eran las palabras y las frases con que todo el mundo *pinopea* á los señores que nos representan y nos administran en las casas consistoriales.

¡Tienen unas simpatías los ediles granadinos, que no cabe más!

La Comisión provincial, cobrando sus cuatro pesos por baxba ó por imberbe, y adelante con los faroles.

Granada será todo lo pobre que se quiera; pero para algunos es una Jauja como otra cualquiera.

Anoche recibimos muy pocos periódicos de Madrid, y todos correspondían al día 6.

El asunto de que principalmente se ocupan nuestros colegas, ya lo hemos puesto en conocimiento de nuestros habituales lectores: el indulto de los sentenciados á muerte por consecuencia de la última sublevación.

Casi todos copian la nota oficiosa suministrada á la prensa por el consejo de ministros;

transmitida á los gobernadores y por estos á los periódicos de provincias.

De crisis no se sabe más sino que han presentado la dimisión los ministros de la Guerra y de Marina, y que por ayer se celebraría consejo para tratar de resolver la crisis, que no falta quien opine que se hará más extensa.

Aquí en Granada, comentábase anoche una noticia de «El Resumen», dando cuenta de una conferencia larga y afectuosa habida entre los generales Salamanca y Lopez Dominguez.

La opinión más general es que si la crisis se hace total, se resolverá en sentido antide-mocrático, y que la crisis no puede circunscribirse á dos ó tres carteras lo suponen todos, teniendo presente que el Sr. Sagasta está fuera de combate é imposibilitado para dirigir los negocios públicos.

La nota más culminante del extranjero, se concreta á un telegrama recibido anteayer en Madrid, y que dice que la asamblea búlgara se reunirá á fines de Octubre, para confirmar los poderes de la regencia, y que se asegura que tres grandes potencias, por lo menos, están de acuerdo sobre la conducta que deben seguir en la cuestión de Bulgaria, si Rusia, aprovechando un pretexto, interviene militarmente en aquel principado.

Se añade que dichas tres grandes potencias dirigirán una hoja colectiva al gobierno de San Petersburgo.

SUBASTA.

Por providencia del señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se saca á pública subasta por débitos de contribución: Una casa situada en el Zacatin número 2, de la propiedad de don Saturnino Sanz, (hoy sus herederos) capitalizada y por lo tanto, valorada, en la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, á deducir todo gravamen. Teniendo efecto dicho acto en las casas consistoriales el día veintinueve del actual, de doce á una de la tarde. Será postor admisible la que cubra las dos terceras partes del valor fijado. Será condición precisa, que al adjudicarse la finca al mejor postor, entregará en el acto el remanente el importe de principal, recargos y gastos del procedimiento ejecutivo, como igualmente facilitará los gastos que se ocasionen hasta el otorgamiento de la escritura, al cual se le descontarán del total del remate ó venta, los gastos que haya anticipado. Para conocimiento del deudor y los licitadores, se advierte que el dueño puede librar los bienes pagando principal, recargos y gastos del expediente antes de cerrarse el remate, quedando después la venta irrevocable. Los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, sin poder exigirse otra; y si el dueño no los presentase, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria. Lo que se comunica por edictos y por el presente, para conocimiento de los que deseen interesarse.—Granada 5 de Octubre de 1885. El comisionado, Joaquín Iglesias.

Detalles recreativos.

EXPOSICIÓN ANATÓMICA.

CAMPILLO BAJO.

2.000 piezas de estudio del cuerpo humano.

Thauma, enigma vivo.

La mayor de medio cuerpo que se ha exhibido con gran éxito en Londres, París, Berlín, Lisboa, Sevilla y Málaga.—Visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

Precios: Billere personal para toda la temporada, diez reales.—Entrada general para señoras y caballeros, 55 céntimos. Militares sin graduación, 30 céntimos, incluso el arbitrio municipal.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 48 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46 id. id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—Santa Brígida. Jubileo extraordinario en la Iglesia de Santa Escolástica y función en honor de Nuestra Señora del Rosario.

A los propietarios.—En la imprenta de este periódico se venden recibos para el cobro de alquileres de fincas á 3 y 6 rs. ciegos.

LA PUBLICIDAD

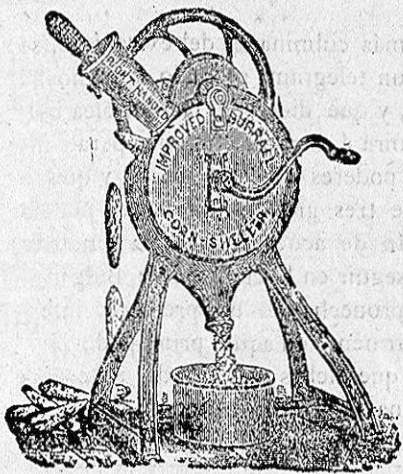
DIARIO POLÍTICO.

Este periódico es el más barato de cuantos se publican en Granada.

Precios de suscripción: Un mes, 6 reales.—Fuera de la capital, trimestre, 20 reales.—En el extranjero, tres meses, 40 reales.—Oficinas é imprenta, Colcha, número 12.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

precio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MÁQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.
Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MÁQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROUILLER ARNOULT

máquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolot. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK.

EN BERLIN, NEUFABWASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAÉN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes abisados como para el encabazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 55 á 58 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

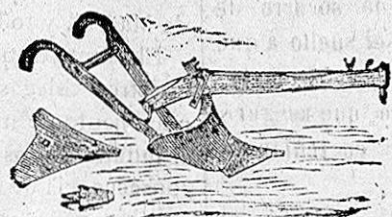
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambía, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas las clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montería, 16, antes 9.
Depósito: Claudio Coello 43, Madrid.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

Arriendo de consumos de Granada.

En cumplimiento al art. 177 de la Instrucción vigente de consumos, se avisa por medio del presente anuncio á los introductores de uva y fabricantes de vino, la obligación que tienen de dar aviso por escrito á esta Administración, diariamente de las introducciones de uva que verifiquen y que destinen á hacer vino.—Granada 22 de Setiembre de 1886.—El Administrador, José Romero Rizo.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

EL ALBAZ.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonghards Cowell y Cia. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables robajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitanos, Plaza de Bibarrambía, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

MIGUEL BERMUDEZ, relojero.—En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Geronimo, núm. 4.

Fabrica de tejidos é hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLAS Y GARÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la tumba, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Meadez Nuñez, 34, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.